

Naciones Unidas
**ASAMBLEA
GENERAL**

VIGESIMO SEGUNDO PERIODO DE SESIONES

Documentos Oficiales



SEGUNDA COMISION, 1154a.
SESION

Viernes 24 de noviembre de 1967,
a las 11 horas

NUEVA YORK

SUMARIO

Página

Tema 38 del programa:

Conferencia de las Naciones Unidas sobre
Comercio y Desarrollo: informe de la Junta
de Comercio y Desarrollo (continuación) . . 255

Presidente: Sr. Jorge Pablo FERNANDINI
(Perú).

TEMA 38 DEL PROGRAMA

Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio
y Desarrollo: informe de la Junta de Comercio y
Desarrollo (continuación*) (A/6703/Add.1, cap. I,
A/6714, A/6879, A/6904, A/C.2/237, A/C.2/239)

1. El Sr. BOUTEFLIKA (Argelia) declara que la reunión ministerial del grupo de los 77 países en desarrollo, celebrada en Argel en octubre de 1967, ha permitido poner de relieve que los países del tercer mundo están unánimemente resueltos a establecer las condiciones adecuadas para entablar un diálogo verdadero con los países industrializados, a fin de que la comunidad internacional adopte finalmente las medidas urgentes que exige la situación intolerable de los dos tercios de sus miembros. Los países participantes en esta reunión hubieran podido levantar acta de incumplimiento por parte de los países ricos; han preferido, sin embargo, formular recomendaciones positivas que figuran en la Carta de Argel de los países en desarrollo (A/C.2/237), documento que constituye una invitación a la cooperación universal en la lucha contra el subdesarrollo económico. Estos países tienen la esperanza de llegar a elaborar una estrategia global del desarrollo, esperanza que no debe sufrir decepciones como las que ha sufrido después del primer período de sesiones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD) y en el curso del Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Se trata de pasar resueltamente a la acción para acabar rápidamente con el flagelo del subdesarrollo.

2. El desarrollo económico está vinculado de manera irreversible con el comercio internacional. Los principios de esta relación han sido ya enunciados. Desgraciadamente, se ha comprobado que la voluntad de ponerlos en práctica falta precisamente en los países que poseen los recursos más vastos. Sin embargo, los países del tercer mundo han evitado unánimemente en Argel la tentación de rebelarse contra este estado de cosas. Sus miradas se dirigen ahora hacia el segundo período de sesiones de la UNCTAD,

que ha de celebrarse en Nueva Delhi, pues están resueltos a que constituya una etapa decisiva en el esfuerzo realizado para remediar la situación. A propósito de esto, la oficina de la reunión ministerial se ha encargado de dar a conocer a las Naciones Unidas las intenciones y esperanzas del grupo de los 77 países en desarrollo. La incapacidad de actuar de la Organización, frente a los peligros intrínsecos a la situación internacional, constituye el diagnóstico más irrefutable del estado tan precario que caracteriza al orden actual y de la gravedad de los riesgos suplementarios debidos a la acentuación del desarrollo. Sin embargo, el que las Naciones Unidas sean más universales y más eficaces depende tan sólo de algunos de los que defienden este orden de cosas. Desgraciadamente, hay que comprobar que el colonialismo de los siglos pasados no ha terminado de agonizar y que surgen nuevas formas de dominio que tienden a perpetuar el estado de dependencia y de explotación en vastas regiones donde reina la miseria, la enfermedad y la ignorancia. Los efectos de la política imperialista se hacen sentir tanto en Viet-Nam como en el Oriente Medio y en Africa, donde millones de hombres continúan esclavizados por minorías racistas. Ante esta situación, es forzoso sentirse apenado ante la indiferencia de que dan muestra determinados países desarrollados, que no vacilan en utilizar medios gigantescos siempre que se trate de proteger sus intereses, pero que pretex-tan carecer de recursos cuando se trata de contribuir a la labor de desarrollo. En realidad, el problema no es una cuestión de medios; se trata sobre todo de la necesidad de elegir ante una disyuntiva y de emprender deliberadamente un camino determinado.

3. Es inadmisibles que anualmente se consagren cerca de 200.000 millones de dólares a los gastos de armamento, mientras que las transferencias netas de capitales de los países ricos a los países pobres no alcanzan 10.000 millones de dólares y las transferencias de fondos públicos suman aproximadamente 6.000 millones de dólares, pese a las crecientes necesidades de desarrollo económico. El crecimiento anual medio de los ingresos por habitante es treinta veces menor en los países en desarrollo que en los países desarrollados y el poder de adquisición de los países del tercer mundo disminuye al ritmo de 2.500 millones de dólares por año, mientras que aumenta sin cesar el volumen de la deuda pública exterior — que alcanza actualmente 40.000 millones de dólares — hasta tal punto que se teme que de aquí a 1970 su carga iguale al volumen de las transferencias netas de recursos y que la ayuda acabe por anularse pura y simplemente. La participación del tercer mundo en el comercio mundial ha descendido del 27% en 1953 a menos del 20% en 1966. En lo que se refiere a las

*Reanudación de los trabajos de la 1146a. sesión.

exportaciones de productos manufacturados, el aumento en este sector, entre 1954 y 1966, ha sido sólo de 3.000 millones de dólares para los países en desarrollo, mientras que en los países socialistas de Europa oriental ha alcanzado la cifra de 10.000 millones de dólares y en los países occidentales la de 65.000 millones de dólares. Estas cifras adquieren un significado tanto más alarmante cuando se piensa en los riesgos que engendra la miseria y de los cuales la tirantez actual sirve diariamente de ejemplo.

4. La reunión ministerial de Argel ha querido invitar a los países prósperos y sobre todo a los más poderosos de ellos a que revisen fundamentalmente su política de cooperación internacional. Los países en desarrollo lo habfan hecho ya en 1964, en el primer período de sesiones de la UNCTAD; en aquella ocasión, aceptaron las recomendaciones de la Conferencia^{1/}, a menudo poco satisfactorias para ellos, convencidos de que los resultados de ésta iban a constituir el prelude de una acción de conjunto mucho más amplia. Ahora bien, la adopción de esas recomendaciones no parece que haya permitido, como habfan esperado, modificar las tendencias desfavorables de sus condiciones de intercambio y tampoco obtener mayor asistencia en las esferas financiera y técnica.

5. En lo que se refiere a las exportaciones de productos primarios, el Sr. Bouteflika comprueba que los países desarrollados, que venden sus propios productos primarios a los países en desarrollo a precios un 10% mayor de los de 1958, continúan comprándoles a precios un 7% menor de los que regían dicho año. Desde 1954, los países desarrollados se han negado a negociar cualquier nuevo acuerdo respecto a los productos primarios esenciales tales como el cacao, el azúcar y el caucho; sin embargo, no han experimentado las mismas dificultades para concertar un acuerdo sobre el trigo, que han concluido a su favor. Estos mismos países continúan además manteniendo y reforzando medidas proteccionistas severas perjudiciales para las exportaciones de los países en desarrollo; otras medidas análogas afectan todavía más a los productos que estos últimos fabrican utilizando sus materias primas.

6. La situación es igualmente sombría en el sector de la asistencia financiera al desarrollo. También aquí se han fijado los objetivos que deben alcanzarse, pero hasta el momento ha faltado la voluntad de lograrlos. Por ejemplo, se decidió fijar que el 1% del ingreso nacional bruto sería la parte que los países desarrollados deberían destinar a ayuda para el desarrollo^{2/}. Ahora bien, las transferencias efectivas de recursos financieros de los países desarrollados a los países en desarrollo, que en 1961 representaban el 0,82% del producto nacional bruto de los primeros, sólo constituía en 1966 el 0,67% de ese producto. Por otra parte, la ayuda multilateral cede cada vez más el paso a la ayuda bilateral condicionada y las donaciones se reemplazan por préstamos. La parálisis que aqueja actualmente a

la Asociación Internacional de Fomento (AIF) es el ejemplo más patente de esas tendencias.

7. La integración regional de los países desarrollados constituye de por sí un progreso; sin embargo, hay que reconocer que de ella surgen obstáculos todavía mayores para el comercio de los países en desarrollo. En el mismo orden de ideas, la conclusión de la serie de negociaciones Kennedy ha consagrado cierta ruptura entre los países ricos y los países pobres en beneficio de los primeros. En general, se ha llegado a la conclusión de que existe un factor único origen de los diversos fracasos registrados en los últimos años por los países en desarrollo, a saber, la imposibilidad de asegurarse el concurso de los países que disponen de amplitud de medios, pero que no tienen fe en el nuevo papel que están llamados a desempeñar. Existe el riesgo de que la decepción de los países en desarrollo se extienda a nuevos organismos tales como el Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización y la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial que carecen de los recursos necesarios para desempeñar sus funciones.

8. Sin embargo, a pesar de estos reveses, los países en desarrollo continúan preconizando infatigablemente un esfuerzo de conjunto a fin de corregir la evolución desfavorable de sus relaciones económicas con los países industrializados, sin por ello tratar de eludir en modo alguno sus responsabilidades legítimas. Predicando con el ejemplo, han realizado además esfuerzos en pro de la integración económica regional y subregional. Sus esfuerzos se han desplegado igualmente en el grupo de los 77 países en desarrollo a fin de buscar soluciones prácticas a los problemas del subdesarrollo y, a este respecto, se han beneficiado de la colaboración de la secretaría de la UNCTAD. En lo que se refiere a esta organización, hay que felicitarse por el papel que desempeña en las diversas esferas de la cooperación internacional y su acción constituye la base de la esperanza que el tercer mundo mantiene con respecto al segundo período de sesiones de la UNCTAD. Por otra parte, en previsión de éste, la reunión ministerial del grupo de los 77 países en desarrollo, ha adoptado la Carta de Argel que constituye una síntesis de los tres documentos elaborados por los países en desarrollo de Asia, América Latina y Africa (véase A/C.2/237).

9. La Carta de Argel marca el comienzo de una nueva era en las relaciones económicas internacionales. En la práctica, tiende a un programa de acción simple, realizable y, por lo tanto, capaz de dar su verdadero contenido a la noción de cooperación internacional. El programa de acción que figura en la Carta de Argel del grupo de los 77 países en desarrollo se extiende a los tres sectores principales que requieren una acción internacional inmediata, el de los productos básicos, el de los productos manufacturados y el del financiamiento del desarrollo.

10. En lo que se refiere a los productos básicos, la Carta de Argel hace un llamamiento a la cooperación y a la negociación con objeto de concertar rápidamente convenios que no han podido concluirse hasta ahora, sobre todo sobre el cacao, antes de 1967, y sobre el azúcar, a principios de 1968. Con respecto a las existencias reguladoras, se ha recomendado, a

^{1/} Véase *Actas de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo*, vol. I, *Acta Final e Informes* (publicación de las Naciones Unidas, No. de venta: 64.II.B.11).

^{2/} *Ibid.*, anexo A. IV. 2.

fin de estabilizar los mercados de los productos primarios, un financiamiento previo por las instituciones internacionales y los países desarrollados, seguido de un financiamiento regular por los países exportadores y los países consumidores. Se recomiendan, además, medidas para aumentar y estabilizar los precios de exportación. En la esfera de las restricciones comerciales, se solicita de los países que las practican que hagan urgentemente todo lo posible por eliminarlas progresivamente.

11. El deseo de expansión de las exportaciones de productos manufacturados de los países en desarrollo se justifica por el dinamismo que caracteriza a este sector y por la contribución decisiva que aporta la industrialización en cualquier política de desarrollo. Para asegurar su repartición equitativa de los frutos de esta expansión, es necesario establecer tratos preferentes en relación a los productos de los países desarrollados. Para que pueda tener un alcance completo, el sistema de preferencias que conviene adoptar en el segundo período de sesiones de la UNCTAD, en Nueva Delhi, deberá armonizarse con medidas de liberalización y de fomento del comercio de los productos transformados de los países en desarrollo.

12. Como el comercio y la asistencia no pueden estar separados en el proceso del desarrollo, la aportación exterior continuará formando parte integral de los programas de desarrollo de los países del tercer mundo. La Carta de Argel recomienda que el sector público desempeñe un papel más importante para lograr el objetivo aceptado según el cual la contribución de los países ricos debe equivaler al 1% de su ingreso nacional bruto. Pide igualmente que se uniformen todas las normas de préstamos con las condiciones de la AIF, creándose para ello un fondo multilateral de reparto equitativo de intereses, así como de medidas de nuevo financiamiento de préstamos y la consolidación de la deuda exterior en condiciones liberales. En lo que se refiere a la cuestión de la reforma monetaria internacional, los países en desarrollo sólo la conciben si está vinculada a la cuestión del financiamiento del desarrollo.

13. Los autores de la Carta de Argel no han olvidado las graves preocupaciones que inspiran a los países en desarrollo las reglamentaciones actuales de los transportes marítimos, las tasas de fletes y los seguros. La competencia de la UNCTAD debe quedar plenamente reafirmada al respecto. Además, la Carta de Argel afirma no sólo que las agrupaciones de países desarrollados debieran abstenerse de ejercer una discriminación perjudicial para los productos del tercer mundo, sino que debieran también favorecer una diversificación de la producción de esos países haciendo que sus técnicas y sus patentes fuesen más accesibles para esos países. Sin embargo, la asistencia exterior sólo debe concebirse y aceptarse como una fuerza auxiliar capaz de acelerar el proceso de transición hacia la condición de país desarrollado. Los países en desarrollo se han percatado también en Argel de la necesidad de afianzar sus vínculos de solidaridad, así como de intensificar la expansión del intercambio y la cooperación económica recíproca como elemento más importante para lograr una estrategia global de su desarrollo.

Esta solidaridad se manifiesta en particular en aquellos países del tercer mundo que por estar menos avanzados económicamente corren el riesgo de no poder participar plenamente en las ventajas de la cooperación y de la nueva división internacional del trabajo. Basándose en ese espíritu, se ha previsto coordinar mejor los futuros trabajos de los países en desarrollo.

14. La Carta de Argel constituye un documento básico destinado a inspirar, por su orientación y su acción, a las organizaciones internacionales y regionales, así como a los propios gobiernos, y espera que se haga un estudio detallado del mismo antes del segundo período de sesiones de la UNCTAD. Concluye diciendo que, una vez que se han fijado las responsabilidades, se trata ahora de establecer una auténtica cooperación internacional que ponga fin a todas las relaciones de explotación y opresión, así como de crear nuevas prioridades de manera que los inmensos recursos del mundo liberen y sirvan al hombre en lugar de encadenarlo y esclavizarlo.

15. El Sr. STANOVNIK (Yugoslavia) dice que la Carta de Argel (véase A/C.2/237) tiene por objeto establecer un programa de acción común para el desarrollo económico mundial. Primero, examinando las tendencias económicas de la evolución registrada en lo que respecta a la entrada en vigor de las políticas adoptadas en el primer período de sesiones de la primera UNCTAD, se analiza en ella la situación actual. En segundo lugar, habida cuenta de las posibilidades existentes en las esferas técnicas y políticas, se proponen en ella una serie de medidas para una acción práctica basada en la realidad. Por último, percatándose del hecho de que la acción inmediata no puede representar más que una fase de la política a largo plazo para el desarrollo, se prevé en ella el estudio de otras esferas de acción.

16. Inspirándose en los trabajos preparatorios efectuados por grupos regionales, se hacen allí recomendaciones de carácter práctico basadas en varias premisas de una estrategia global del desarrollo. La cooperación para el desarrollo no es una obra de caridad, sino un medio para el progreso general del mundo que no admite donadores ni beneficiarios, sino socios en condiciones de igualdad que se percaten de su dependencia recíproca. Los países en desarrollo reafirman la convicción de que su desarrollo económico depende esencialmente de ellos mismos y se declaran resueltos a ayudarse mutuamente en su empeño por lograr ese fin. Sin embargo, conviene que los países privilegiados tomen la iniciativa y fomenten, pues, el esfuerzo nacional de los miembros menos favorecidos de la comunidad internacional. Por otra parte, en la Carta de Argel se reconoce que las medidas aisladas no bastan y que se impone la sincronización de las políticas en el plano internacional. Las medidas deben estar orientadas hacia un objetivo claramente definido, que responda a cierto orden de prioridad. Por consiguiente, deben ser convergentes y, además, deben tender a asegurar una distribución equitativa de las ventajas que permitan sacar y, por ende, ser complementarias.

17. También con esa perspectiva hay que enfocar el comercio y la ayuda, instrumentos indispensables y fundamentales de una estrategia internacional única

para el desarrollo, que tiene por finalidad una nueva integración económica en el plano mundial que se ha de realizar con el desarrollo económico general. Ello no obstante, la evolución de las relaciones de intercambio no conduce automáticamente a la integración más profunda de unas economías que corresponden a etapas diferentes del desarrollo económico: las transferencias de capital deben desempeñar inevitablemente un papel importante en el proceso de la integración.

18. En la Carta de Argel no se enuncian en términos cuantitativos los objetivos sectoriales del plan estratégico que lleva implícito. Esta es una función que queda para la UNCTAD en su segundo período de sesiones, en el que se dispondrá de proyecciones más completas. Sin embargo, los grandes rasgos de esos objetivos se distinguen claramente: se trata, sobre todo, de reservar una parte substancial de todo incremento de la demanda interior de productos primarios que se advierta en los países desarrollados para la producción de los países en desarrollo, pues ello ha de permitir ampliar el acceso a los mercados sin tener que efectuar ajustes estructurales internos, es decir elevar el nivel de vida de los países desarrollados gracias a la importación de mercancías de productores mundiales que venden a precios más bajos. En lo que concierne a las exportaciones de los productos manufacturados de los países en desarrollo, se recomienda en ese documento que se dupliquen en el plazo que queda hasta 1970. De los objetivos en materia de ayuda financiera cabe decir que ya fueron definidos por la UNCTAD en su primer período de sesiones, aunque en la reunión ministerial se haya considerado necesario precisar ciertas nociones de medida. Disponiendo de proyecciones completas del análisis del déficit comercial, la UNCTAD en su segundo período de sesiones podrá negociar sobre esos diferentes puntos de manera más concreta.

19. Los objetivos cuantitativos de que se trata sólo se podrán alcanzar con nuevos programas y medidas inspiradas en principios de cooperación que se armonicen. En la Carta de Argel se hace más que advertir la necesidad de una nueva división internacional del trabajo y se proponen varias medidas modestas, pero de aplicación práctica, que pueden conducir gradualmente al logro de los objetivos fijados. En ella, se preconiza firmemente una estrategia a largo plazo. Ahora bien, una estrategia del desarrollo requiere ciertas prioridades. Al respecto, en ese documento se reconocen implícitamente ciertos "puntos de cristalización", que sin embargo, no suponen limitación alguna para el programa del segundo período de sesiones de la UNCTAD.

20. Los problemas de los productos básicos ocupan, naturalmente, un lugar prioritario en el programa de acción esbozado en la Carta de Argel. Ello se debe a que el 85% aproximadamente del total de las exportaciones de los países en desarrollo son de productos básicos, y en las exportaciones mundiales la proporción de esos productos está disminuyendo. Acerca de sus precios, cabe señalar que se ha registrado una baja de un 1% desde 1958, mientras que los precios de los productos manufacturados han aumentado en un 9%. Los precios de los productos básicos exportados por los países industriales han

aumentado en un 9% durante el mismo período, mientras que los de los productos básicos exportados por los países en desarrollo han bajado en un 8%. Esta es una paradoja que se explica por la acción de ciertos factores económicos (ante todo, la poca elasticidad-ingreso de la demanda de muchos de esos productos) en los países desarrollados, tecnológicos (la función, cada vez más importante, que desempeñan los productos sintéticos y los productos de sustitución) y de política económica (por ejemplo, la política agrícola proteccionista de los países desarrollados). En la Carta de Argel se esbozan medidas prácticas para resolver gradualmente el problema de los productos primarios ampliando el acceso a los mercados y organizando dichos mercados. El instrumento esencial, en esa esfera, debe ser el convenio sobre el producto, habida cuenta del hecho de que no se puede llegar a una solución verdadera del problema únicamente con restricciones en la producción. Al respecto, el mecanismo de las existencias reguladoras es un instrumento flexible, sobre todo si va acompañado de programas de diversificación de la producción y de una política de precios que, no sólo tenga por objeto la estabilización, sino que, además, se base en el hecho de que los países productores necesitan desarrollar su economía. Paralelamente, es indispensable que los países desarrollados adopten medidas para evitar la producción no rentable que hacen la competencia a los productos de los países en desarrollo. No cabe duda de que los impuestos internos y los derechos fiscales a que se someten los productos primarios de los países en desarrollo acarrearán el aumento de los precios al por menor, la contracción de la demanda y de las importaciones, la reducción de los precios de exportación y, por ende, la de los ingresos totales que los países en desarrollo derivan de sus exportaciones. El aumento de esos precios acarrea, además, el de los salarios y los costos de producción e influye en los precios de los productos manufacturados. Para detener ese movimiento, lo menos que se puede hacer es reembolsar el monto de esos derechos e impuestos. Por último, importa no perder de vista los aspectos puramente humanos del problema y recordar que la existencia misma de los productores y sus familias depende de las cotizaciones de los productos primarios.

21. Durante el último decenio, la tasa de aumento de las exportaciones de productos manufacturados ha sido el doble de la de los productos primarios. Entre 1955 y 1965, los países en desarrollo han aumentado sus exportaciones de productos primarios a un ritmo anual del 7,7%, lo que no ha mejorado su participación en las exportaciones mundiales. Lo contrario ha sucedido, pues su participación ha bajado del 6,6% al 5,8% entre 1955 y 1965. Si se quiere establecer una nueva división internacional del trabajo, no puede tratarse de que los países en desarrollo se contenten con seguir la corriente. La propuesta de que se establezca un sistema general de preferencias, que no sea discriminatorio ni recíproco, quizá cree ciertos problemas de semántica. De hecho, no se trata de conceder privilegios a algunos, e implícitamente, adoptar medidas discriminatorias contra otros. En la Carta de Argel se reconoce el principio del recurso a las cláusulas de protección, que permite a ciertos países

industrializados limitar el volumen de mercancías que importen francas de derechos o a tarifas preferentes. Por otra parte, los países en desarrollo se han puesto de acuerdo para suspender las preferencias existentes, así como para reconocer la necesidad de que los países menos adelantados se beneficien del nuevo sistema preferencial.

22. En cuanto a las medidas que tienen por objeto liberalizar más el comercio, conviene atender particularmente el problema de la perturbación de los mercados, que con demasiada frecuencia se invoca como pretexto para imponer restricciones cuantitativas a las importaciones de productos de países en desarrollo. En la Carta de Argel se destaca la diversificación geográfica de las exportaciones de productos manufacturados en los países en desarrollo y, sobre todo, la intensificación de los intercambios con los países socialistas. Al respecto, en la reunión ministerial se ha observado con inquietud lo bajo de la tasa de aumento de las exportaciones de los países en desarrollo a esos países registrada en 1966. Ello no obstante, sería falso concluir que esa disminución se debe a un aumento en el intercambio entre los países socialistas y los países industrializados. Al contrario, la expansión del intercambio entre esos grupos de países debe ser considerada, tanto para el Este como para el Oeste, como una fuente de energía para un desarrollo económico más dinámico que, a su vez, refuerce la demanda de productos procedentes de los países en desarrollo. Con ese criterio, precisamente, hay que enfocar las recomendaciones que se hacen en la Carta de Argel respecto del nivel de los precios, la abolición de los derechos de aduana, etc.

23. Hay que advertir, desgraciadamente, que la importación de bienes ha progresado a un ritmo considerablemente más acelerado que la corriente de recursos financieros hacia los países en desarrollo. Por ello, los países en desarrollo declaran en la Carta de Argel que todos los países desarrollados deberían alcanzar el objetivo de una corriente neta de capital que representara, por lo menos, el 1% de su producto nacional bruto, calculado a base de los gastos efectivamente hechos; y que la diferencia eventual se cubriera todos los años con transferencias públicas adicionales. Ello no obstante, al respecto, hay que tomar en cuenta el esfuerzo que hacen ciertos países industrializados, como Dinamarca, los Países Bajos y el Canadá, para alcanzar el objetivo fijado. En la Carta de Argel se recomienda la transformación del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) en un Banco de Fomento para uso exclusivo de los países en desarrollo. En la práctica, ese deseo ya se ha realizado en gran parte. Cabe, pues, interpretar el hecho como prueba de que los países en desarrollo consideran al BIRF como la institución principal en la esfera de la financiación del desarrollo, lo cual representa una actitud que refuerza el apoyo con ciertas reservas al plan de financiación complementaria, del que el BIRF ha efectuado un estudio^{3/}.

^{3/} Medidas financieras complementarias: estudio preparado a solicitud de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, 1964 (Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, Washington, D.C., diciembre de 1965).

24. En el transcurso de la reunión ministerial se ha manifestado preocupación, particularmente por las condiciones y modalidades de la financiación del desarrollo y, en el documento aprobado en esa reunión, se prevé al respecto que, después de una fecha que se fijaría en el plano internacional, todos los préstamos para el desarrollo se concederían en las condiciones que la AIF tiene fijadas en la actualidad. El problema es grave, sobre todo debido al actual estado de endeudamiento de los países en desarrollo, ya que en efecto la deuda pública de esos países es actualmente de más de 40.000 millones de dólares; y los intereses y las amortizaciones ascienden a más de 4.000 millones de dólares. En la Carta de Argel se recomienda, al respecto, la consolidación de las deudas externas en obligaciones a largo plazo y a bajo interés; también se recomienda que se tomen rápidamente medidas para permitir la refinanciación y la fijación de nuevos plazos de vencimiento.

25. Ahora, que se ha llegado a un acuerdo sobre un plan de creación de una nueva forma de reservas monetarias internacionales en el Fondo Monetario Internacional, convendría examinar las consecuencias que ello va a tener en la corriente de ayuda hacia los países en desarrollo, razón por la cual esos países reiteran en el documento de Argel su petición de que se establezca un vínculo entre la financiación del desarrollo y la creación de liquideces suplementarias, medida indispensable para alcanzar la finalidad real que se persigue con la creación de nuevas liquideces, a saber, la expansión de la economía mundial. Se podría celebrar, asimismo, una convención donde se previeran contribuciones voluntarias para la AIF que acompañaran a la ejecución del nuevo plan.

26. En Argel, los países en desarrollo también han reafirmado la competencia de la UNCTAD en materia de transportes marítimos, pues este órgano es el primero que se ocupa de los aspectos económicos del comercio mundial, en su conjunto, y de la relación que guardan esos aspectos con el desarrollo de los países del tercer mundo, para los que la cuestión del nivel y de la estructura de las tarifas de fletes y la de las prácticas de las conferencias marítimas, principalmente, adquiere una importancia sobresaliente. Insisten en un nuevo estudio de las tarifas de fletes que pueden favorecer la cooperación mediante una evaluación objetiva de las consecuencias de la manera como la organización y los precios actuales de los servicios marítimos influyen en los intercambios y los pagos internacionales. Estiman que las tarifas de fletes son discriminatorias al respecto y reclaman el derecho de participar en condiciones de igualdad con los países desarrollados en cualquier conferencia que se celebre para fijar las tarifas de fletes.

27. El intercambio entre los países en desarrollo no representa más que un quinto de las exportaciones totales de esos países. No basta con liberalizar el intercambio para realizar la cooperación económica entre los países en desarrollo: hace falta una cooperación más amplia, sobre todo en materia de indus-

rialización y de planificación de las inversiones. Por ello, en la Carta de Argel se recomienda a los países en desarrollo una serie de medidas para facilitar la cooperación mutua, tanto en el plano regional como en el intercontinental. Es cierto que el esfuerzo que ello requiere puede fomentar la economía de gran producción, pero también lo es que no puede substituir al intercambio con los países industrializados, pues esto es lo único que puede permitir a los países en desarrollo adquirir los bienes de inversión que necesitan y abrirse camino hacia el progreso técnico.

28. En la Carta de Argel se subrayan muy precisamente las situaciones y las necesidades de los países menos desarrollados, aunque no se haya juzgado oportuno dar una definición general de lo que esos países son. Si se examina el atlas del producto por habitante y de la población, preparado por el BIRF, se observa que ciento cinco países tienen un producto por habitante igual o inferior a 650 dólares y que el producto por habitante de 36 de esos países es de 100 dólares o de menos. Es cierto que ese elemento no puede servir de medida única, pues la situación económica de la mayoría de los menos desarrollados de esos países se puede explicar, en gran parte, por su exigüidad o su escasa población. En muchos de esos países, el valor de las exportaciones por habitante es muy bajo y resulta muy difícil mejorar la situación con el comercio. Además, se puede advertir que son esos países los que reciben, por habitante, menos ayuda financiera del exterior. De hecho, como el problema todavía no ha sido examinado suficientemente dentro de la UNCTAD, en la reunión ministerial de Argel no se han podido definir las disposiciones precisas cuya adopción se hubiera recomendado a la UNCTAD en su segundo período de sesiones, aunque se ha decidido crear un grupo especial de trabajo para que elabore tales disposiciones.

29. Los países en desarrollo se percatan verdaderamente de la gravedad de la advertencia que el Secretario General hace en la introducción a su memoria anual sobre la labor de la Organización, presentada a la Asamblea General en el período de sesiones en curso (A/6701/Add.1, párr. 93). La conciencia de un peligro común los ha reunido en un grupo monolítico, animado de un espíritu positivo de cooperación. Se dan perfecta cuenta de que no pueden resolver sus problemas más que dentro del progreso general del mundo y se preguntan si todos los miembros de la comunidad mundial son tan conscientes de ello. La Carta de Argel representa un esfuerzo verdadero destinado a resolver el problema fundamental de la comunidad mundial por la evolución pacífica. En ella se expone claramente la posición de los países en desarrollo en vísperas del segundo período de sesiones de la UNCTAD. Se trata de un programa basado en la realidad, modesto y bien equilibrado, que esos países esperan que contribuya a crear la voluntad política necesaria para el éxito de la Conferencia. El fracaso de ésta tendría repercusiones incalculables.

30. El Sr. SANTA MARIA (Chile) propone que el texto de las declaraciones hechas por el represen-

tante de Argelia^{4/} y por el representante de Yugoslavia^{5/} se publiquen in extenso.

Así queda acordado.

31. El Sr. DIOP (Senegal) dice que el Senegal, uno de los primeros promotores de un "Bandung económico", atribuye gran importancia al segundo período de sesiones de la UNCTAD. En efecto, las tendencias del comercio mundial son alarmantes y la situación en esa esfera sigue deteriorándose. No es la capacidad de desarrollo de los países del tercer mundo lo que está en juego. Al contrario, esos países son cada vez más exigentes consigo mismos como los hechos lo demuestran. Sin embargo, aunque el Secretario General de la UNCTAD no haya escatimado sus esfuerzos por fomentar una evolución más favorable, hace tres años que no se conciertan nuevos convenios sobre productos ni se toman disposiciones que permitan a los países en desarrollo ampliar sus exportaciones. Las recomendaciones que se hacen en el Acta Final del primer período de sesiones de la UNCTAD han quedado en letra muerta. Es verdad que existen esferas (preferencias, financiación de existencias reguladoras, sistema de financiación compensatoria, etc.) en las que los países desarrollados parecen estar dispuestos a socorrer a los países del tercer mundo. Dinamarca y los Países Bajos acaban de comprometerse solemnemente a destinar el 1% de su renta nacional para la asistencia a los países en desarrollo.

32. Sin embargo, en última instancia, lo que cuenta, sobre todas las cosas, por encima de los paliativos y de las medidas a corto plazo, es la voluntad claramente manifestada de ayudar al tercer mundo a librarse de las cadenas del subdesarrollo. Es precisamente esa voluntad la que ha contribuido al éxito de las negociaciones Kennedy que, desgraciadamente, no han beneficiado más que al "club de los ricos". Ello no obstante, el diálogo que continúa entre países desarrollados y países en desarrollo permite esperar el advenimiento de un orden comercial nuevo más favorable para el tercer mundo. Por lo demás, las consultas que están celebrando actualmente los diversos grupos económicos a fin de establecer posiciones comunes respecto de los grandes problemas del comercio mundial son de buen augurio para el porvenir. La Carta de Argel tiene, al respecto, el valor de un símbolo. Se trata, de hecho, de una declaración solemne de los derechos económicos del tercer mundo. Los países en desarrollo se percatan plenamente de que, para realizar lo declarado, se requiere la buena voluntad y la colaboración activa de las Potencias industriales.

33. El Sr. SWAMINATHAN (India) dice que, en el mundo de hoy, cuyos elementos son cada vez más interdependientes, la eliminación del retraso económico y técnico de los países del tercer mundo es lo que apremia más. La rápida reconstrucción de Europa a raíz de la segunda guerra mundial res-

^{4/} El texto completo de la declaración del Sr. Abdelaziz Bouteflika, Ministro de Relaciones Exteriores de Argelia, se distribuyó como documento A/C.2/L.979.

^{5/} El texto completo de la declaración del Sr. Janez Stanovnik, miembro del Consejo Federal Ejecutivo de Yugoslavia, se distribuyó como documento A/C.2/L.980.

pondría a una preocupación análoga. El problema del desarrollo es, fundamentalmente, el de los recursos. Un crecimiento rápido exige inversiones que exceden netamente a las posibilidades de ahorro de los países en desarrollo. En efecto, ciertos países europeos han necesitado casi 150 años para salir de la insuficiencia del desarrollo. El poderoso auge de su economía les ha permitido financiar el desarrollo de América del Norte, del cual luego se han beneficiado. Se haga el esfuerzo que se hiciera con una economía en vías de desarrollo, el desenvolvimiento de esa economía sigue dependiendo, al principio, de la entrada de capital extranjero en cantidad, tanto si se efectúa en forma de ingresos de exportación, como de préstamos públicos y privados o de ingresos del comercio invisible. Al respecto, los inversionistas privados imponen unos tipos de interés y unos plazos de reembolso que los países en vías de desarrollo no están en condiciones de aceptar. Por ello, estos países necesitan considerables inversiones públicas, tanto en la infraestructura como en los sectores directamente productivos de su economía.

34. Se insistió mucho en el primer período de sesiones de la UNCTAD en la necesidad de intensificar la ayuda pública para el desarrollo y de mejorar sus condiciones y modalidades. El representante de la India señala, a propósito de esto, que la estabilización de los precios de los productos primarios y transformados y el aumento del consumo de esos productos, así como la concesión de preferencias especiales, podrían aumentar apreciablemente la aportación de recursos a los países en desarrollo. Esos problemas han sido estudiados a fondo, pero la amplitud de las reformas necesarias, así como, desgraciadamente, la existencia de poderosos grupos de presión en los países desarrollados, constituyen sendos obstáculos para una solución. El Sr. Swaminathan manifiesta la esperanza de que el segundo período de sesiones de la UNCTAD permita pasar de la teoría a la práctica. Sus objetivos fundamentales, enunciados en la resolución 2206 (XXI) de la Asamblea General y reiterados en la resolución 1266 (XLIII) del Consejo Económico y Social, han sido confirmados por unanimidad por la Junta de Comercio y Desarrollo en su quinto período de sesiones. Se ha aducido con razón que, para determinar las cuestiones que requieren medidas prácticas, hay que tomar en cuenta, no la importancia relativa que tengan sino lo que se haya adelantado en los trabajos preparatorios.

35. La posición y las aspiraciones de los países en desarrollo se exponen detenidamente en la Carta

de Argel. En lo que le atañe, la delegación india atribuye importancia primordial a las recomendaciones referentes a los productos primarios y se congratula del progreso realizado en las negociaciones sobre el cacao. Acerca de los productos manufacturados, señala que se han registrado progresos importantísimos en materia de preferencias. La declaración que el Presidente de los Estados Unidos hizo en la Reunión de Jefes de Estado Americanos en Punta del Este, en abril de 1967, suscitó al respecto grandes esperanzas y la UNCTAD en su segundo período de sesiones debería poder resolver las cuestiones pendientes. El Secretario General de la UNCTAD ha subrayado que, si no se toman medidas adicionales, las negociaciones Kennedy podrían producir una nueva disminución de la parte del comercio internacional que corresponde a los países en desarrollo. Es inútil insistir en la urgencia de esas disposiciones. La cuestión de los recursos externos es uno de los problemas más importantes que se van a plantear en el segundo período de sesiones de la UNCTAD. Los órganos permanentes de la Conferencia han realizado un importante trabajo en esa esfera. Cabe mencionar al respecto la declaración acordada sobre los problemas del desarrollo, que la Comisión del Comercio Invisible y de la Financiación relacionada con el Comercio, de la UNCTAD, ha aprobado por unanimidad en abril de 1967^{6/} y que el Secretario General de las Naciones Unidas ha elogiado en el 43º período de sesiones del Consejo Económico y Social.

36. También se puede progresar considerablemente extendiendo el intercambio y mejorando la cooperación económica entre los países en desarrollo. En efecto, ya existe la estructura que se requiere para el estudio de las posibilidades actuales de fomento del comercio entre los países en desarrollo. La delegación de la India se felicita de que se haya tomado la decisión de crear un Centro de Comercio Internacional, de cuyo funcionamiento se encargarán conjuntamente la UNCTAD y el GATT (Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio), pues ello ha de permitir utilizar mejor los recursos y la experiencia de las dos organizaciones. El Gobierno indio hará, por su parte, todo lo que pueda por asegurar el éxito del segundo período de sesiones de la UNCTAD.

Se levanta la sesión a las 13.30 horas.

^{6/} Véase Documentos Oficiales de la Junta de Comercio y Desarrollo, quinto período de sesiones, Suplemento No. 3, anexo II.